



MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
21071 - HUELVA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2017

ASISTENTES

EQUIPO DECANAL

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (Decano)
Dra. D.^a Margarita García Candeira (Vicedecana)
Dra. D.^a Mónica Rodríguez Gijón (Secretaria)

SECTOR DOCENTE

Dra. D.^a M^a Regla Fernández Garrido
Dr. D. Juan José García del Hoyo
Dr. D. Juan Antonio Márquez Domínguez
Dr. D. José Manuel Rico García
Dra. D.^a Beatriz Rodríguez Arrizabalaga
Dra. D.^a Paula Rufo Ysern
Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

Dr. D. Rafael Tomás Andújar Barroso
Dr. D. Juan Manuel Cepeda Pérez
Dr. D. Juan Antonio Estévez Sola
Dr. D. Luis Gómez Canseco
Dra. D.^a Isabel González Expósito
Dra. D.^a Celeste Jiménez de Madariaga

SECTOR ALUMNADO

D.^a Leticia Acosta Marqués
D. Ismael Andrés Arévalo Huinca
D. Víctor García Franco
D. Saúl Lázaro Ortiz
D.^a Rut Rodríguez de Cózar

SECTOR P.A.S.

D.^a María Neto Pedro

EXCUSARON SU AUSENCIA

Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (Vicedecano)



Dra. D.^a Beatriz Domínguez García (Vicedecana)
Dra. D.^a Auxiliadora Pérez Vides (Vicedecana)
Dr. D. Luis Miguel Arroyo Arroyás
Dr. D. Raúl Díaz Rosales
Dra. D.^a María Victoria Galloso Camacho
Dr. D. José Manuel Jurado Almonte
Dra. D.^a María Luisa Pérez Guerrero
Dra. D.^a María del Pilar Ron Vaz
Dr. D. Juan Gabriel Vázquez González
Dra. D.^a Sonia Villegas López
D. Francisco José Gómez Domínguez
D. Antonio Patiño Jerez
D.^a Matilde Rejano Gordillo

AUSENTES

D.^a Elisa Coronel Sánchez
D. Daniel Eugenio Rodríguez
D. Andrés Mateo Londoño Mejía
D.^a Sara Salomón Escobar

En la Aula Departamental del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, siendo las 9.30 horas del jueves 26 de octubre de 2017, se reúne en Sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del Auto-informe de renovación de la acreditación del Grado en Gestión Cultural.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado en Gestión Cultural para equiparar la carga presencial de su Practicum con la del resto de los Grados de la Facultad.
5. Aprobación, si procede, del reconocimiento como créditos optativos por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la asistencia a las II Jornadas de Patrimonio de Trigueros.
6. Asuntos de Delegación de Alumnos.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

----- ooOoo -----

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

El acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro celebrada el 6 de octubre de 2017 es aprobada por unanimidad.

2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.

2.1. El Sr. Decano comienza explicando la necesidad de haber convocado esta Sesión de Junta de Centro, que se debe a la aprobación urgente del auto-informe de renovación de la acreditación del Grado en Gestión Cultural, que figura como punto 3 del orden del día.



2.2. El Sr. Decano se disculpa porque la primera semana de prácticas de grupos reducidos se haya retrasado una semana en el calendario previsto a principios de curso, y observa que se han detectado asignaturas en las que los profesores no han cumplido su horario de prácticas. Entendiendo que este motivo podría achacarse a este retraso imprevisto, indica que para la segunda semana este asunto va a controlarse con especial atención.

2.3. El Sr. Decano informa de la incorporación tardía de los nuevos contratos de profesorado a la docencia de las asignaturas ya en curso. Los Decanos de la Universidad de Huelva han transmitido su deseo a la Vicerrectora de Ordenación Académica de que en el segundo cuatrimestre y para el próximo curso esto no sea así.

2.4. El Sr. Decano pone en conocimiento de los miembros de la Junta que a la Facultad de Humanidades se le ha concedido el Proyecto de Innovación Docente “Optimización y sistematización de prácticas curriculares externas en la Facultad de Humanidades” solicitado en marzo de 2017.

2.5. El Sr. Decano informa que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se ha expresado el deseo de reforzar las atribuciones de las Facultades sobre los másteres. Está previsto que la asignación a los Centros para el Posgrado siga manteniéndose. El Sr. Decano quiere completar los documentos audiovisuales, tanto para los títulos de Máster que no lo tienen como para ampliar la información de otros que lo necesitaran, revisar las páginas webs de los Másteres, y organizar actos de inauguración y clausura de los másteres.

2.6. El Sr. Decano informa de que la asignatura optativa *Ética fundamental y aplicada* del Grado en Humanidades ya se oferta, y que se ha abierto un plazo especial de matrícula que vence el 6 de noviembre.

2.7. El Sr. Decano hace saber que la consulta realizada sobre la posibilidad de conceder más de una Matrícula de Honor en las asignaturas compartidas por más de un Grado fue realizada, recibió el acuerdo del Vicerrectorado de Ordenación Académica, y actualmente el trámite se encuentra a la espera de la modificación de la aplicación informática.

2.8. El Sr. Decano pone en conocimiento de la Junta los avances de la Comisión creada para la modificación del Plan de Estudios del Grado en Historia: se han aceptado todas las propuestas de cambio en las prácticas de campo. Actualmente, la Comisión se encuentra a la espera de la respuesta de todas las áreas de conocimiento afectadas sobre cambios de temporalización.

2.9. El Sr. Decano informa que desde el Rectorado se ha trasladado el deseo de unificar el formato de las guías docentes.

2.10. El Sr. Decano informa que en días pasados recibió la visita de una delegación del Campus de Lugo de la Universidad de Santiago de Compostela para informarse sobre el Grado en Gestión Cultural.

2.11. El Sr. Decano termina su informe felicitando a los responsables de la Colección Benito Arias Montano por el reconocimiento que han recibido por parte de la ANECA y al Grupo de Investigación Urbanitas por los resultados de sus excavaciones en Ostia. También se alegra y recuerda la extensa oferta de actividades académicas (seminarios, jornadas, congresos, etc.) que están teniendo lugar en estas semanas en nuestra Facultad, por parte de compañeros y grupos de investigación de nuestro Centro, como por parte de los propios alumnos con sus actividades culturales de la asignatura *Tradiciones y géneros musicales*, como la oferta propia del Decanato de la Facultad de Humanidades.

3. Aprobación, si procede, del auto-informe de renovación de la acreditación del Grado en Gestión Cultural.

Tras haber sido comentado por los miembros de la Junta, el Auto-informe de renovación de la acreditación del Grado en Gestión Cultural es aprobado por unanimidad.



4. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado en Gestión Cultural para equiparar la carga presencial de su Practicum con la del resto de los Grados de la Facultad.

El Sr. Decano informa que la asignatura Practicum del Grado en Gestión Cultural va a ser modificado para equiparar el número de horas que debe realizar su alumnado (45 horas) a la asignatura Practicum que realizan el resto del alumnado de los otros Grados de la Facultad (85 horas).

El inicio del proceso para la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado en Gestión Cultural para equiparar la carga presencial de su Practicum con la del resto de los Grados de la Facultad es aprobada por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, del reconocimiento como créditos optativos por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la asistencia a las II Jornadas de Patrimonio de Trigueros.

El reconocimiento como créditos optativos por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la asistencia a las II Jornadas de Patrimonio de Trigueros es aprobado por unanimidad.

6. Asuntos de Delegación de Alumnos.

6.1. La alumna D.^a Leticia Acosta informa sobre la asignatura optativa *Ética Fundamental y Aplicada* del Grado en Humanidades, que solamente va a haber una o dos estudiantes matriculadas, y existe temor entre el alumnado de que no se oferte para el año que viene. El Sr. Decano contesta que, al tratarse de una asignatura optativa, el alumnado todavía está a tiempo de desmatricularse de otra y matricularse en esta asignatura en este curso, si así lo desea.

6.2. La alumna D.^a Leticia Acosta informa que el 14 de noviembre se celebrarán las elecciones de estudiantes a Delegados de Titulación, y recuerda el calendario de convocatoria. Indica también que algunos alumnos que ahora son representantes en la Junta posiblemente dejen de serlo en los próximos meses.

6.3. La alumna D.^a Leticia Acosta informa que la Delegación de Alumnos de la Facultad se está comunicando con las Delegaciones de Alumnos de otras universidades de Andalucía para la formación de un proyecto sectorial. Otras comunidades autónomas también lo han hecho.

6.4. El alumno D. Francisco José Gómez Domínguez, que se encuentra ausente, hace llegar por medio de sus compañeros presentes un escrito donde excusa su ausencia a la presente Sesión de la Junta y explica de manera detallada su versión sobre la cuestión de las guías docentes, asunto ya mencionado brevemente en el acta de la sesión de Junta de Facultad del 6 de octubre de 2017 (punto 11.2). Solicita que se incluya como anexo a la presente acta de Junta de Facultad.

Tras la lectura de este escrito, donde el alumno relaciona las guías que considera que no han sido aprobadas según los procedimientos que él marca como oportunos, se abre una ronda de debate.

El Sr. Decano indica que las guías estuvieron disponibles y que fueron revisadas en tiempo y forma. Es cierto que algunas guías se retrasan a veces porque, en especial en otros centros como el de la Facultad de Empresariales, el calendario de elaboración del POA se realiza más tarde que en la Facultad de Humanidades.

El Prof. D. Luis Gómez Canseco expresa su completo desacuerdo con el tono del escrito, opinando que es inadecuado con el ambiente de la Facultad: ni en aspectos de redacción ni en aspectos relacionados con el contenido; por ejemplo, en referencia a las asignaturas de esas guías mencionadas, el Prof. Gómez Canseco dice que los problemas de incorrección que han presentado las que pertenecen a los Departamentos de Filología y de Filología Inglesa han consistido básicamente en que el código de la asignatura estaba mal puesto, y los problemas de retraso en la entrega de sus guías se han debido casi en su totalidad al hecho de que algunas asignaturas que estaban compartidas por varias áreas de conocimiento estaban asignadas a profesores que se encontraban de licencia septenal en ese momento. Y todo ello fue revisado sin problemas.



La alumna D.^a Leticia Acosta indica que en lo tocante a las guías Inglés I e Inglés II, que aparecen mencionadas en dicho escrito, fue ella misma, como Delegada de Centro, quien las revisó antes de ser publicadas, y que ella misma también fue quien comunicó personalmente al alumno D. Francisco Gómez esta revisión.

La Prof.^a D.^a Isabel González interviene recordando que ella estuvo en aquella reunión en la que se revisaron las guías docentes. Su guía en concreto, Dirección Financiera I (que el alumno menciona en su escrito), fue revisada *in situ* en la misma reunión, y por tanto, aprobada antes de ser publicada.

El Prof. Juan José García dice que el proceso de revisión y aprobación de las guías docentes se suele hacer correctamente, pero recuerda que muchas veces se produce con los tiempos muy ajustados.

La Prof.^a Celeste Jiménez piensa que las guías deben pasar todos los filtros antes de ser publicadas, pero precisamente por los tiempos tan ajustados de los que el profesorado dispone a veces, no se puede acusar a un profesor de no tener la guía en el tiempo marcado si existe algún impedimento de causa mayor para poder hacerlo. Por eso también propone que haya una segunda fase en septiembre, y que a partir de ahí siga avanzando el proceso.

El Prof. D. José Manuel Rico lamenta que se esté bloqueando todo el transcurso de la Junta por razón de una intervención de un alumno que además se encuentra ausente. Propone que el escrito de D. Francisco Gómez sea entregado por registro por su autor, ya que está apelando a la Normativa.

7. Asuntos de trámite.

No hay.

8. Ruegos y preguntas.

No hay.

Siendo las 10.30 horas el Presidente declara cerrada la sesión de Junta de Facultad, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Edo.: Mónica Rodríguez Gijón
Secretaria de la Facultad de Humanidades

Francisco José Gómez Domínguez, como Delegado de Gestión cultural quiere:

Primero quiere disculpar su ausencia, ya que se encuentra en estos momentos fuera de Huelva en unas jornadas de formación, por lo que pasa este documento a sus compañeros alumnos de Delegación de otros grados para que puedan llevar a la Junta de Facultad los detalles que necesita aportar.

Según Orden del Día.

1. El Delegado de Gestión Cultural, Francisco José Gómez Domínguez, no quería decir exactamente lo que habéis puesto en el acta, ya que él no quería las guías docentes porque sí, sino que reclamaba que se habían publicado muchas guías docentes, 26 exactamente, sin que pasaran por comisión de Calidad ni por Junta de Facultad, por lo tanto sin estar aprobadas. De todas maneras lo deja como asunto de Delegación para el punto oportuno en el orden del día de hoy para profundizar en este asunto con irregularidades que puede acarrear problemas, como los que estamos tramitando actualmente del curso pasado.

6. ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN CULTURAL

Volviendo sobre el problema de las guías docentes, el Delegado de Gestión Cultural quiere hacer un repaso a los pasos dados para entender todo lo ocurrido.

El día 13 de Julio, jueves, dicho delegado fue convocado a la comisión de Garantía de Calidad de Gestión Cultural (junto con los otros grados), en donde entre otros puntos del día estaba el punto 2: "Revisión de las Guías Docentes del Curso 2017-2018".

En dicha reunión ya faltaban esas 26 Guías docentes que ni siquiera estaban, más muchas otras guías docentes que no estaban completas o que incumplían la normativa y necesitaban ser rectificadas. Al preguntar el Delegado por cómo se puede solventar este asunto, la Sra. Vicedecana de Calidad, Dra. D.^a María Auxiliadora Pérez Vides, le comentó que esas guías estarían para la junta de Facultad convocada el día 17 de Julio, lunes.

Una vez llegado el lunes, 17 de Julio, y en dicha Junta de Facultad, llegados al punto 6 del orden del día, las guías docentes que se presentaron de Gestión cultural eran exactamente las mismas que se presentaron en la Comisión de Garantía de Calidad, es decir por un lado faltaban 26 Guías docentes y por otro lado muchas de las guías que sí estaban necesitaban completarse o rectificarse porque no cumplían la normativa.

En dicho punto, el Delegado pidió la palabra y especificó que no se podían aprobar las guías docentes que ni siquiera estaban, y que había algunas que se tenían que corregir, cosa que no se apuntó en el acta de dicha Junta, y que aprovecha para pedir que si incluía a día de hoy.

En ese mismo momento, el Delegado que tenía el listado de Guías docentes que faltaban, mandó desde la propia reunión un email al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica (Historia, Gestión Cultural y Humanidades) e Infraestructura, Dr. D. Javier Bermejo

Meléndez donde listaba las guías que no se podían aprobar al no estar dentro del procedimiento donde se realizaba.

El día 20 de Julio el Delegado es informado por sus compañeros de estudio que ya se han publicado las guías docentes del curso 2017-2018. Cuál fue su sorpresa al ver que se habían publicado todas las guías docentes del curso, incluidas las 26 guías anteriormente nombradas, y listadas al final de este documento, que no se habían podido aprobar en Comisión de Garantía de Calidad ni en Junta de Facultad.

En ese momento, y sabiendo los problemas que tenemos del curso 2015-2016 por temas de guías docentes no aprobadas o cambiadas por docentes sin pasar los trámites oportuno, decidió contactar al Dr. D. Javier Bermejo Meléndez para solicitar la retirada de las guías docentes no aprobadas, a lo que el Sr. Vicedecano contestó que no puede enviar las guías docentes, cosa no solicitada por el Delegado, el cual solicitaba la retirada de dichas guías hasta su revisión y aprobación, según procedimiento pertinentes. Luego añade que dichas guías docentes han sido revisada por él mismo y por la Sra Vicedecana, la Dra. Domínguez García, alegando que es una competencia que es propia de sus respectivos cargos, cosa que el Delegado, por mucho que ha revisado toda la normativa de la Facultad y de la Universidad no ve por ningún lado. Sigue comentando que han sido aprobadas por la Junta de Facultad a expensas de que faltarán, pero supongo que no es lícito que un órgano respetable puede dar por aprobado un documento que ni siquiera sabemos si existe.

En respuesta a este mail, el Delegado solicita el Acta de dicha Junta para comprobar que recoge su queja de que no se pueden aprobar las guías docentes no existente en dicho momento, solicitud que es respondida que hasta días previos de la siguiente Junta de Facultad no podrá recibirla, y que se enviará junto a la convocatoria de la misma.

Por otro lado el Delegado recibe un mail de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica (Filologías) y Relaciones Internacionales, Dra. D.^a Beatriz Domínguez García en la que le comunica al Delegado que no se pueden dejar de publicar las Guías Docentes en la web de la facultad ya que se trata de una de las recomendaciones de la DEVA. Lo cual es cierto, pero no por ello debemos saltarnos los procedimientos para cumplir con esa petición de la DEVA, porque igualmente se está actuando de mala manera.

Es por todo ello por lo que el Delegado de Gestión Cultural Solicita lo siguiente a la Junta de Facultad:

- 1- Si es Cierto que los Srs Vicedecanos tienen la potestad de revisar y aprobar unilateralmente las Guías Docentes, se nos indique en qué normativa se recoge dicha potestad.
- 2.- Que no se aprueben en Junta de Facultad Guías Docentes que no están corregidas, contienen información incorrecta, vayan en contra de la norma o que ni siquiera existan.
- 3- Que las siguientes Guías Docentes del curso 2017-2018 pasen por Comisión de Garantía de Calidad de Gestión Cultural y posteriormente por Junta de Facultad para su aprobación. (Ver Anexo I).
- 4- Que conste en acta toda estai intervención (se le dará copia a la Sra. Secretaria de la Facultad

ANEXO I

Listado de Guías no aprobadas:

1º

Introducción a la Economía
Ingles I
Ingles II
Administración de Empresas
Epocas y textos de la literatura Universal
Economía de la Cultura

2º

Cultura y Pensamiento Contemporáneo
Lengua y Española
Teatro, Historia texto y Espectáculo

3º

Organización y Gestión de Eventos
Dirección Financiera I
Marketing Operativo
Patrimonio Antropológico
Dirección de Recursos Humanos

4º

Creación de empresas
Andalucía, pasado y presente
Tradiciones y géneros
Itinerarios y paisajes culturales
Comunicación audiovisual
Dirección estratégica II
Cooperación Cultural
Cultura y economía local
Cultura andaluza